

Normalización militar operativa en la Alianza Atlántica

SEVERINO GOMEZ PERNAS
Coronel de Aviación

A nadie se le escapa que la normalización es un factor que puede contribuir considerablemente a que las Fuerzas Armadas españolas afronten con mejores perspectivas el proceso transformador que están sufriendo actualmente.

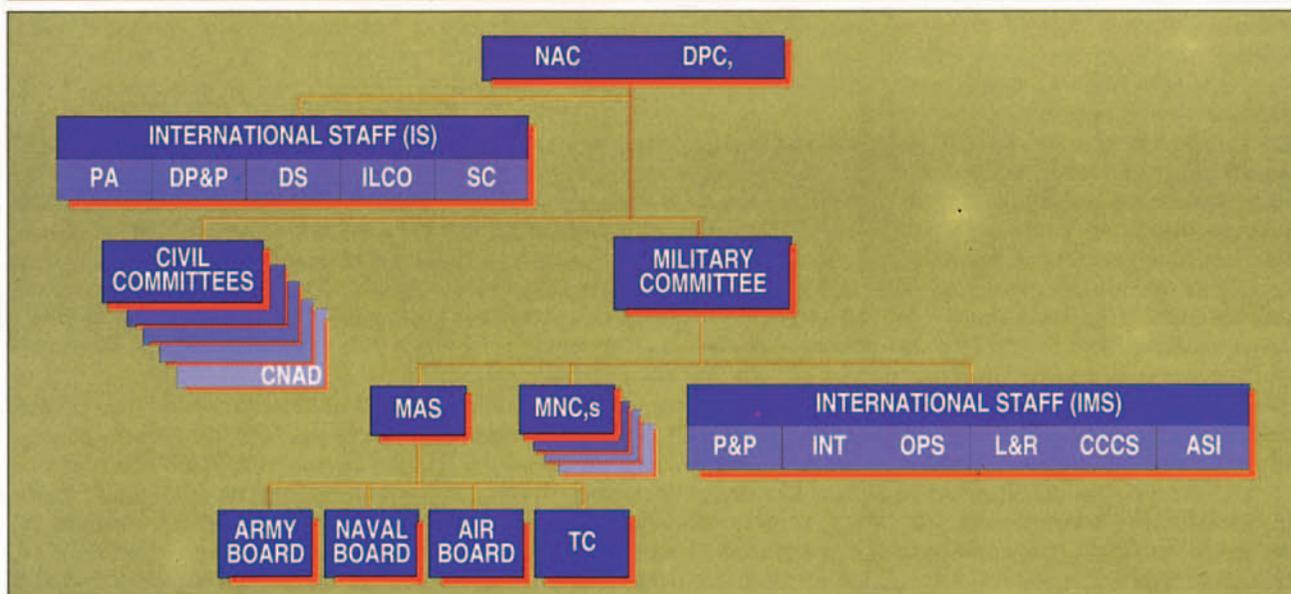
El objeto de este artículo, y del dedicado posteriormente a España, es el de esbozar a grandes rasgos qué es la normalización, qué se pretende con ella y el marco internacional y nacional en que se desenvuelve.

En la OTAN, en el nivel conceptual, se define la normalización como: "un medio por el que las naciones de la Alianza pueden desarrollar su capacidad colectiva para resistir



COMITE DEL ATLANTICO NORTE

Cuadro nº 1



GRUPOS DE TRABAJO DEL AIR BOARD

DENOMINACION OTAN	ASIGNADO A	RESPONSABLE
AIR ARMAMENT (AA)	MALOG	CLAEX
AIRCRAFT CROSS-SERVICING (ACS)	DLO	
AIR ELECTRICAL AND ELECTROMAGNETIC CONSIDERATIONS (AE)	MALOG	DMA/SINGE
AIRCRAFT DISPLAYS AND AIRCREW STATIONS (AI)	MALOG	DMA/SINGE
AEROMEDICAL (AMD)	SUBREGISTRO OTAN MALOG/MAPER	
AIRCRAFT MARKING AND LIGHTING (AML)	MALOG	DFR/SELO
AIR RECONNAISSANCE (AR)	CECAF	CECAF
AIRCRAFT STANDARD PARTS, EQUIPMENT AND SYSTEM (ASP)	MALOG	DMA/SINGE
AIR TRAFIC SERVICES (ATS)	EMA/DOP	SESPA
AVIONIC SYSEMS (AVS)	MALOG	GLOTRA
INTERSERVICE AIRCRAFT CRASH (CFR)	EMA/DOP	SESPA/SEGU
AVIATION FUEL AND LUBRICANTS (FL)	MALOG	DTR/SECOM
FLIGHT SAFETY (FS)	EMA/DDOP	SESPA/SEGU
AIRCRAFT GASEOUS SYSTEMS	MALOG	
INTERSERVICE GEOGRAPHIC (IGEO)	CECAF	CECAF
INTERSERVICE AVIATION OL FACILITIES AND EQUIPMENT (PHE)	MALOG	DTR/SECOM
SEARCH AND RESCUE (SAR)	EMA/DOP	SAR
INTERSERVICE TACTICAL AIR (TA)	EMA/DOP	SEDAT
AIR TRANSPORT (TN)	MALEV	
MIS-A (MISCELLANEUS)		

NAG.s) y para asignar responsabilidades a las diversas autoridades que intervienen en el proceso.

¿Qué pretende la NORMALIZACION?

Su objetivo primordial es el de aumentar la eficacia de las fuerzas armadas de la Alianza.

Este objetivo esencial engloba, a su vez, los aspectos militar, económico e industrial.

El militar consiste en aumentar la eficacia operativa combinada de sus fuerzas armadas.

El económico, es obvio, trata de optimizar la utilización de los recursos disponibles para la Defensa, lo que aconseja intensificar la cooperación entre aliados, conducente a evitar la duplicación de esfuerzos en campos tales como la investigación, desarrollo, producción, obtención y mantenimiento de sistemas y equipos. Todo esto, por su parte, influirá en la política industrial de los países aliados.

Los principios por los que se rige el proceso normalizador se pueden clasificar en conceptuales y de aplicación estrictamente militar.

un ataque armado, como requiere el artículo 3 del Tratado del Atlántico Norte, produciendo además un valor político añadido como demostración externa de cooperación y solidaridad”.

Se reconoce explícitamente, como se ve, que la normalización afecta a la capacidad colectiva para “resistir un ataque armado” y que proporciona un valor político añadido. Aspectos ambos que indican claramente la importancia que se le otorga en el seno de la Alianza.

Por otra parte, y ya en el nivel práctico, el AAP3-Allied Administrative Publication- define la normalización como: “el proceso de desarrollar conceptos, doctrinas, procedimientos y proyectos, para alcanzar y mantener los más efica-



ces niveles de compatibilidad, interoperabilidad, intercambiabilidad e identidad en los campos operativo, de materiales y administrativo”

Campos estos que sirven, a su vez, para la clasificación de los Acuerdos de Normalización (STA-

Se resumen algunos de los más interesantes. De entre los primeros:

- La normalización OTAN es por naturaleza una actividad multinacional. Requiere la armonización de puntos de vista nacionales para alcanzar un acuerdo, así como un

compromiso individual para llevarlo a cabo.

- Las naciones son responsables de equipar y apoyar a sus fuerzas militares, y por tanto, sólo ellas pueden tomar las últimas decisiones en el desarrollo, producción y adquisición de material.

- Los esfuerzos de armonización se desarrollan normalmente bajo los auspicios de la Conferencia de Directores de Armamento (CNAD).

- La normalización operativa y de materiales son interdependientes. Los beneficios totales de la creciente normalización del material no pueden alcanzarse a menos que haya una amplia armonización de los aspectos operativos. - Es esencial el uso claro, preciso y lógico de la terminología para asegurar la comunión eficaz dentro de cualquier organización multinacional. La normalización de la terminología es un prerequisite para su aplicación al resto de las áreas.

Y de los principios militares:

La normalización:

- Es voluntaria

- No es un fin en sí misma.

- Es esencial cuando de ella depende la puesta en práctica de planes operativos.

- Deseable cuando pueda favorecer la puesta en práctica de planes operativos y la economía.

- No es deseable si va a dificultar la producción de materiales, la investigación o el desarrollo de técnicas operativas.

- Amplia en la Alianza, no debe impedir la normalización por grupos más pequeños de países (EFA, por ejemplo...)

Con independencia de la evolución que, como tantos otros aspectos de la Alianza, pueden surgir en un futuro inmediato, en la actualidad los niveles de normalización son: COMPATIBILIDAD: Ausencia de problemas entre sistemas procedimientos o doctrinas nacionales.

INTEROPERABILIDAD: Tolerancia de uno u otro sistema y facultad de trabajar conjuntamente.

INTERCAMBIABILIDAD: Posibilidad de utilizar ciertos componentes uno del otro.

IDENTIDAD: Se explica por sí sólo...

La actualizada normalizadora está presente en toda la estructura aliada (ver gráfico nº 1) como se indica por los organismos destacados.

De los órganos responsables de algún aspecto del proceso, se destacan:

- La Conferencia Nacional de Directores de Armamento (CNAD).

Esta conferencia se creó en el 66 para fomentar la cooperación en la investigación, desarrollo y producción de materiales. Viene proporcionando los medios para examinar los requisitos de normalización a largo plazo, en contraposición con los aspectos correctivos y a corto plazo que tiene asignada la agencia militar de normalización (MAS).

- La Agencia Militar para la Normalización (MAS):

Creada en 1957 es la responsable de supervisar la deseable interoperabilidad de las fuerzas de la Alianza. Señala las medidas correctivas y establece acuerdos que permitan la máxima cooperación entre las fuerzas.

La estructura del MAS está basada en los tres *boards* o juntas de los tres ejércitos más el coordinador de terminología.

Cada *board* tiene 14 miembros, ya que Islandia y Luxemburgo están representados por Bélgica.

España participa en los mismos desde el 89.

Entre sus responsabilidades, las de los *board*, se destacan las de analizar la viabilidad de las propuestas, cuidar no se produzcan duplicidades, asignar propuestas a grupos de trabajo, controlar los programas de trabajo, revisar los *Stannag,s* al menos una vez cada dos años, etc, etc.

Es de destacar que la experiencia adquirida aconseja proceder a una revisión de la filosofía que rige la actividad normalizadora.

Hasta el momento el enfoque que se le viene dando es el de *bottom up*, es decir de abajo arriba: la normalización surge como consecuencia de la identificación de deficiencias puestas de manifiesto en ejer-

cicios y operaciones. Las nuevas condiciones en el campo de la seguridad han llevado como es sabido a una nueva estrategia y a una nueva estructura de fuerzas; lo que tiene consecuencias también en el ámbito de los requisitos militares, incluidos aquellos afectados por la normalización, que son casi todos... Se ha llegado a la conclusión de que es conveniente, sin cortapisar o eliminar la actual aplicación de abajo arriba utilizar el procedimiento *top down* es decir de arriba abajo, basado en la formulación y acuerdo consiguiente de bien determinados objetivos de normalización.

(El sistema está propuesto al Consejo y se basa en el nuevo concepto estratégico, la directiva del MC - MILITARY COMMITTEE- para desarrollar este concepto y en inputs de las naciones).

Toda la labor normalizadora se materializa fundamentalmente en estos documentos:

El STANAG (STANDARDIZATION AGREEMENT) o acuerdo de normalización que, como su nombre indica es un acuerdo entre varias o todas las naciones referente a equipos militares, munición, repuestos, suministros, procedimientos administrativos, etc.

La PUBLICACION ALIADA, APJ documento normalizado que algunas o todas las naciones acuerdan utilizar como normativa común y que se distribuye a nivel usuario.

Todas las publicaciones están cubiertas por su correspondiente Stannag, así por ejemplo el Stannag.3680. cubre la publicación muy conocida, AAP-6 glosario de términos y definiciones de la OTAN.

Ya quedó indicado que la normalización trata de que las fuerzas de la Alianza puedan operar conjuntamente de la manera mas eficaz.

Es condición "sine qua non" que los distintos aliados "se entiendan." Para conseguirlo la Alianza dispone de un Programa de Terminología, que trata de satisfacer las necesidades y resolver los problemas en ese camp ■